



1. Introducción

Somos una empresa de referencia en el mercado químico, reconocida por nuestra calidad, agilidad, competitividad y compromiso.

Como signatarios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, estamos comprometidos con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que pretenden garantizar los derechos humanos y abordar retos como la pobreza, la desigualdad, la injusticia, la igualdad de género y el cambio climático.

Nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa es esencial para nuestro éxito continuo y crecimiento. Trabajamos para garantizar que nuestra empresa sea una fuerza positiva en el sector químico y en la sociedad, garantizando que todas nuestras actividades se lleven a cabo con un enfoque en:

- La salud y la seguridad de las personas;
- La preservación de los activos;
- La continuidad de los procesos;
- El compromiso con el medio ambiente;
- El cumplimiento de la legislación aplicable en materia de Salud, Seguridad y Medio Ambiente.

2. Propósito

Este documento formaliza las directrices y prácticas de sostenibilidad en materia de medio ambiente, salud y seguridad de Química Anastacio.

Nuestro propósito es promover un entorno de trabajo saludable y seguro, reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad mediante la gestión eficiente de los recursos, la reducción de la generación de residuos y el cumplimiento de la legislación vigente. De esta forma, buscamos consolidar una gestión integrada y responsable, contribuyendo a la construcción de una cadena de valor sostenible y alineada con los objetivos globales.

3. Directrices de sostenibilidad ambiental, salud y seguridad



3.1. Gestión eficiente y sostenible del agua (ODS 6 - Agua Limpia y Saneamiento)

Reconociendo la importancia del agua como recurso esencial para nuestras operaciones y para la sociedad, hemos asumido los siguientes compromisos:

- Utilizar la cantidad mínima de agua necesaria para el funcionamiento de las operaciones, principalmente para el lavado de las instalaciones y el consumo interno de los empleados, garantizando un límite de 200 m³ mensuales.
- Supervisar mensualmente y anualmente los indicadores de consumo de agua, garantizando el cumplimiento de los objetivos de eficiencia establecidos.
- Realizar análisis técnicos de todos los efluentes industriales, de conformidad con el Decreto n° 8.468, de 8 de septiembre de 1976, artículo 19-A, antes de su eliminación final.
- Apoyar y promover proyectos de preservación de los recursos hídricos, mediante asociaciones público-privadas, para recuperar las cuencas fluviales y proteger los manantiales.



3.2. Gestión integrada de residuos (ODS 12 - Producción y Consumo Responsables)

La gestión eficiente de los residuos es clave para minimizar el impacto ambiental. Nuestros compromisos incluyen:

- Supervisar mensualmente y anualmente los indicadores de generación de residuos.
- Elaborar un mapa detallado de todos los residuos generados, identificando su origen, almacenamiento, destino final y las empresas responsables.
- Priorizar la segregación y maximizar la reutilización de los materiales reciclables.
- Establecer asociaciones con cooperativas de reciclaje y empresas autorizadas por la CETESB (Compañía Ambiental del Estado de São Paulo).
- Cumplir los requisitos del Plan Nacional de Residuos Sólidos.
- Apoyar proyectos de educación medioambiental centrados en el reciclaje y el consumo consciente.



3.3. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (ODS 13 - Acción por el Clima)

Nos comprometemos a:

- Realizar inventarios anuales de emisiones en los ámbitos 1, 2 y 3, utilizando metodologías reconocidas como el GHG Protocol.
- Establecer objetivos de reducción y compensación de emisiones acordes con los compromisos mundiales de descarbonización.
- Modernizar equipos y procesos, dando prioridad a las tecnologías con bajas emisiones de carbono.



3.4. Eficiencia energética y fuentes renovables (ODS 7 - Energía Asequible y No Contaminante)

Nos comprometemos a:

- Mantener un consumo mensual de 50.000 kWh, optimizando las actividades de producción.
- Seguir utilizando energías renovables en la fábrica.
- Controlar los indicadores de consumo energético y promover la sustitución por tecnologías más eficientes.



3.5. Cadena de suministro sostenible (ODS 12 - Producción y Consumo Responsables)

Garantizamos:

- La adopción de criterios socioambientales en la homologación y evaluación de proveedores.
- La actualización periódica de la Política de Compras Sostenibles y del Código de Conducta para Proveedores.
- Programas de compromiso y capacitación de proveedores para prácticas sostenibles.



3.6. Entorno de trabajo sano y seguro (ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico)

Nos comprometemos a:

- Promover la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales como una responsabilidad compartida en todos los niveles jerárquicos.
- Informar sobre las condiciones de riesgo y garantizar que los servicios sean realizados por profesionales cualificados.
- Supervisar y mejorar continuamente los resultados en materia de salud, seguridad y medio ambiente.
- Garantizar el derecho a cuestionar las tareas inseguras y fomentar las prácticas saludables dentro y fuera del lugar de trabajo.
- Mantener una comunicación transparente con todas las partes interesadas en cuestiones de salud, seguridad y medio ambiente.